



Balance | SNTTP alerta sobre el aumento de la criminalización contra periodistas y trabajadores de la prensa

- *Desde el domingo 28 de julio hasta este martes 30, el SNTTP cuantificó, según sus verificaciones y contrastes propios, al menos 39 incidentes relacionados con ataques a periodistas y reporteros gráficos, principalmente agresiones físicas y verbales durante coberturas e intimidación por parte de cuerpos policiales y grupos armados paraestatales, conocidos como colectivos, afectos al oficialismo.*
- *Los hechos se han agravado al totalizar seis reporteros detenidos, dos de ellos aún en la cárcel: Paul León, camarógrafo de VPItv en Trujillo; y Yousner Leomar Alvarado Medina, camarógrafo de Noticia Digital, en Barinas*

(Caracas, 31 de julio de 2024). En una democracia robusta el periodismo libre puede actuar sin riesgos ni amenazas. No es el caso de Venezuela, donde la persecución, el asedio y la judicialización de periodistas han sido constantes en reportes y denuncias hechas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTTP) y otras organizaciones que monitorean las garantías para el ejercicio de la libertad de expresión y el acceso a la información.

Antes, durante y después de las elecciones presidenciales del domingo 28 de julio los ataques a trabajadores de la prensa no sólo se han mantenido, sino que se han multiplicado.

Desde el día de la elección hasta este martes 30 de julio, el SNTTP cuantificó, según sus verificaciones y contrastes propios, logrados con la participación de más de 80 delegados voluntarios en todo el país, al menos 39 incidentes relacionados con ataques a periodistas y reporteros gráficos, principalmente agresiones físicas y verbales durante coberturas e intimidación por parte de cuerpos policiales y grupos armados paraestatales, conocidos como colectivos, afectos al oficialismo.

Los hechos se han agravado al totalizar seis reporteros detenidos, dos de ellos aún en la cárcel: Paul León, camarógrafo de VPItv en Trujillo; y Yousner Leomar Alvarado Medina, camarógrafo de Noticia Digital, en Barinas. Contamos también un periodista herido por arma de fuego en Aragua. Todo ocurrió durante coberturas periodísticas entre el lunes 29 y el martes 30.

Los estados con mayor número de incidencias son Bolívar, Trujillo y el Distrito Capital, cada uno con cinco casos. En relación a la naturaleza o categorización de estos hechos, se han documentado 17 casos de impedimentos a la cobertura, 10 de intimidación, 6 detenciones, 2 robos, una deportación, un herido y el cierre de un programa de radio.

Continúa



Conatel arrecia la censura

La noche de este martes 30 de julio, el SNTTP pudo documentar con distintas fuentes, que los responsables regionales de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) instruyó a los dueños de emisoras de radio para que dejen de transmitir información sobre las protestas que se están presentando en todo el país. Revisamos los mensajes enviados en Bolívar y Monagas y tuvimos los testimonios de fuentes en Falcón, Zulia, Caraboobo, Aragua, Amazonas, Nueva Esparta y Barinas. De estos estados, además, sabemos que han pausado los programas de corte informativo y de opinión.

“Buenas noches estimados compatriotas y compañeros. Siguiendo instrucciones de nuestro Director General Jorge Elieser Márquez queda prohibido la transmisión de noticias que infrinjan elementos clasificados de violencia, la promoción o difusión de lo indicado le puede acarrear pena de multa o retiro de concesión. El objetivo es promover la paz y la tranquilidad en la nación, siempre debemos estar prestos al llamado a la tranquilidad y la calma”, dice el texto enviado.

El SNTTP exige respeto para el ejercicio periodístico, fundamental en estos días, cuando la censura gubernamental reduce las posibilidades de que los venezolanos tengan el derecho, como lo establece la Constitución de la República, a una información equilibrada, oportuna, veraz, justa e independiente, en relación a los días tan convulsos que transcurren.

Nos mantenemos en la calle, y para ello es también fundamental la participación y la defensa del periodismo por parte de la ciudadanía. Ambos exhortos, con la firmeza del caso, están basados en la relación indisoluble e imprescindible entre una sociedad, en este caso, la venezolana, y sus periodistas.

Caracas, 31 de julio de 2024